

" AÑO DE LA ESPERANZA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0040-2026 EMUSAP S.A/Ama3

Chachapoyas, 17 de marzo del 2026

VISTO:

El Informe N° 108-2026-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3, el Informe N°0014-2026-EMUSAP S.A.-GG-OII/Ama3, con el proveído de Gerencia de Administración y Finanzas, y:

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMUSAP S.A. es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Chachapoyas, incorporado al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS mediante Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA de fecha 06 de noviembre de 2018;

Que, con **INFORME N°014-2026-EMUSAP S.A.-GG-OII/AMA3**, de fecha 11 de marzo del 2026, el Analista de Imagen y Promoción, alcanza en Plan de Trabajo denominado "Conmemoración del día del trabajador del saneamiento y día mundial del agua – 2026", para su revisión y se dé la conformidad del caso para su aprobación mediante Resolución, para proceder con la ejecución del Plan;

Que, mediante **INFORME N°108-2026-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3**, de fecha 17 de marzo del 2026, el Jefe de Desarrollo y Presupuesto, alcanza disponibilidad de Marco Presupuestal para la contratación del servicio por **CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJADOR DEL SANEAMIENTO Y DÍA MUNDIAL DEL AGUA -2026**;

Que, en el Plan aludido tiene como finalidad brindar un espacio de fortalecimiento y actualización de capacidades dirigido al personal. Promoviendo la sensibilización sobre la importancia del servicio de agua potable y saneamiento, así como el reconocimiento a la labor que realizan los trabajadores de la empresa;

Que, según la Resolución de Gerencia General N°0420-2019-EMUSAP S.A. de fecha jueves 05 de diciembre del 2019 en el cual de aprueba el "CODIGO DE ÉTICA DE LA EPS EMUSAP S.A., en donde se establecen los principios, deberes y prohibiciones éticas que rigen para los trabajadores de la Entidad y tiene objeto orientar a los trabajadores en la búsqueda de un ideal de conducta humana, que trascienda el cargo o función que ocupan actualmente, que conlleve al beneficio de quienes forman parte de ella, siendo el objetivo de este Código promover los valores institucionales y establecer los lineamientos y principios que deben regir y orientar el comportamiento de los trabajadores de EMUSAP S.A., independientemente de su régimen laboral o modalidad de contratación, miembros del Directorio y Junta General de Accionistas, para que en el desempeño de sus funciones asuman un cultura de integridad pública;

" AÑO DE LA ESPERANZA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Que, en virtud de ello, corresponde emitir el respectivo acto resolutivo que formalice la aprobación de el Plan por Conmemoración del día del Trabajador del Saneamiento y día mundial del agua -2026, dejándose sin efecto cualquier dispositivo normativo que lo contravenga;

Que, estando a lo expuesto y en aplicación de las facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40°, numeral 3, del Estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con el visto de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y el Jefe de Desarrollo y Presupuesto.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de trabajo denominado "CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJADOR DEL SANEAMIENTO Y DÍA MUNDIAL DEL AGUA – 2026" de la EPS EMUSAP S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del área de Recursos Humanos la correcta sociabilización, aplicación, implementación, supervisión y monitoreo permanente del presente Plan de Trabajo, señalado en el artículo primero de la presente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes de la EPS EMUSAP S.A., y demás instancias competentes interesadas.

ARTÍCULO CUARTO. – DEJAR sin efecto cualquier dispositivo normativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER la publicación de la presente resolución y anexos (folios 05) en el portal institucional www.emusap.com.pe y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


EMUSAP S.A.
ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL

C.c.

Archivo

Reg. 26807.007

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

17.03.26



INFORME N° 108 – 2026-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3

A : Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
Gerente Administración y Finanzas

ASUNTO : Disponibilidad de Marco Presupuestal para la contratación del servicio por Atenciones Oficiales y Celebraciones Instituciones.

REFERENCIA : INFORME N° 023-2026-EMUSAP S.A/GO/IO/Ama3.

FECHA : Chachapoyas, 12 de febrero de 2026

Por intermedio de la presente me dirijo al despacho de su cargo, en atención al documento de la referencia, se informa la existencia de Disponibilidad de Marco Presupuestario para la contratación del servicio por CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJADOR DEL SANEAMIENTO Y DÍA MUNDIAL DEL AGUA-2026, por un monto de S/ 1,035.00 (Mil Treinta y Cinco con 00/100 soles); afectando la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, partida y actividades presupuestales siguientes:

Ítem	Partida Presupuestal	Descripción	Monto S/	Actividad
01	2.3.27.10.2	ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONES	S/ 1,035.00	5.000003
TOTAL			S/ 1,035.00	

Es todo cuanto informo a usted para conocimiento y fines

Atentamente,


EMUSAP S.A.
 Lic. Lenin Tuesta Salazar
 JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

CC
Archivo

N° DE TRÁMITE: 26403.002



INFORME N° 00014-2026-EMUSAP S.A. - GG-OII/Ama3

SEÑORA : **ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO**
Gerente General

DE : **LIC. ESTUARDO RAFAEL CHAVARRY MORALES**
Analista de Imagen y Promoción

ASUNTO : Remito plan de trabajo conmemoración del día del trabajador del saneamiento y día mundial del agua – 2026"

FECHA : Chachapoyas, 11 de marzo de 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, presentar el Plan de Trabajo por la conmemoración del Día del Trabajador del Saneamiento y el Día Mundial del Agua – 2026, el mismo que someto a su consideración para su respectiva aprobación y posterior ejecución.

La presente propuesta tiene como finalidad brindar un espacio de fortalecimiento y actualización de capacidades dirigido al personal, promoviendo la sensibilización sobre la importancia del servicio de agua potable y saneamiento, así como el reconocimiento a la labor que realizan los trabajadores de la empresa.

En tal sentido, se adjunta al presente el Plan de Trabajo correspondiente para su revisión y evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:


EMUSAP S.A.
 Lic. Estuardo Rafael Chavarry Morales
 ANALISTA DE IMAGEN Y PROMOCIÓN

NUMERO DE TRÁMITE:
26807.001

Hora: 11:37

PROVEIDO - Oficina General - EMUSAP S.A.

Fecha: 11/03/26

Departamento - Área - Personal - Señor(a)(srta)

1. ODP: Certificación Personal

2.

3.


EMUSAP S.A.
 ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
 GERENTE GENERAL

PLAN DE TRABAJO

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJADOR DEL SANEAMIENTO Y DÍA MUNDIAL DEL AGUA – 2026

1. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Conmemoración del **Día del Trabajador del Saneamiento y el Día Mundial del Agua**.

2. FECHA

20 de marzo de 2026

3. LUGAR

Instalaciones de EMUSAP S.A. – Chachapoyas.

4. ORGANIZA

Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas (**EMUSAP S.A.**)

5. JUSTIFICACIÓN

En el marco de la conmemoración del **Día del Trabajador del Saneamiento y el Día Mundial del Agua**, EMUSAP S.A. considera importante desarrollar una actividad institucional orientada a reconocer el esfuerzo y compromiso de sus trabajadores, quienes día a día contribuyen al adecuado funcionamiento de los servicios de agua potable y alcantarillado en la ciudad.

Asimismo, se busca promover espacios de integración institucional y bienestar laboral, incorporando actividades de sensibilización sobre el **manejo del estrés laboral**, así como el reconocimiento al desempeño y compromiso de los trabajadores.

6. OBJETIVO GENERAL

Reconocer y valorar el compromiso de los trabajadores de EMUSAP S.A., promoviendo la integración institucional y fortaleciendo el bienestar laboral en el marco del Día del Trabajador del Saneamiento y el Día Mundial del Agua.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar una **charla de sensibilización sobre manejo del estrés laboral** dirigida a los trabajadores de la empresa.
- Reconocer el desempeño y compromiso de los trabajadores mediante una **ceremonia de premiación**.



- Promover la integración y confraternidad entre los colaboradores de EMUSAP S.A. mediante un **compartir institucional**.

8. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Hora	Actividad
------	-----------

01:00 p.m.	Recepción de trabajadores
------------	---------------------------

01:30 p.m.	Palabras de bienvenida
------------	------------------------

01:40 p.m.	Charla de sensibilización: Manejo del estrés laboral
------------	--

02:00 p.m.	Reconocimiento y premiación a trabajadores
------------	--

02:20 p.m.	Compartir institucional
------------	-------------------------

03:00 p.m.	Cierre de la actividad
------------	------------------------

9. PREMIACIONES

Durante la actividad se realizará un reconocimiento simbólico a los trabajadores en las siguientes categorías:

- Trabajador puntual (personal administrativo y operario).
- Trabajador proactivo y mayor compromiso laboral (personal administrativo y operario).
- Trabajador con mayor trayectoria institucional (personal administrativo y operario).
- Certificado de agradecimiento para el ponente de la actividad.



10. RECURSOS

Recursos Humanos

- Personal de la Oficina de Imagen Institucional y Gestión Social.
- Personal administrativo de EMUSAP S.A.

Recursos Materiales

- Equipo de sonido.
- Proyector multimedia.
- Diplomas o reconocimientos.
- Refrigerios para los trabajadores.

11. PRESUPUESTO ESTIMADO

Ítem	Descripción	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Costo Total (S/.)
1	Servicio de refrigerios para trabajadores	45	23.00	1,035.00

TOTAL, ESTIMADO: S/ 1,035.00

Fuente de financiamiento: Recursos propios de EMUSAP S.A.

12. RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecimiento del clima laboral entre los trabajadores de EMUSAP S.A.
- Sensibilización sobre la importancia del manejo adecuado del estrés laboral.
- Reconocimiento institucional al compromiso y dedicación de los trabajadores.

